



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO N° 227 / 21

VISTO:

La Licitación Pública N° 015/21, por la cual se convocara a oferentes para la Contratación de Aseguradora de Riesgos del Trabajo y Enfermedades Profesionales, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron cuatro empresas del rubro, a saber: Federación Patronal Seguros S.A., de la ciudad de La Plata (Buenos Aires), Galeno Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., Asociat S.A., ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Federación Patronal Seguros S.A., de la ciudad de Rosario.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8° Dec. 179/21), realizó un pormenorizado análisis de los antecedentes, documentación y propuesta económica presentados por las participantes, aconsejando la contratación de la mencionada en primer término, Federación Patronal Seguros S.A., en virtud de que, si bien todas las oferentes han cumplimentado los requisitos exigidos en el pliego licitatorio, ésta ha disminuido la alícuota actualmente aplicada -de 2,26 % a 1,795 %-, y ha cotizado por un valor inferior en un 20,69 % al presupuesto estimado por la Secretaría de Desarrollo Económico en el momento de la convocatoria.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Federación Patronal Seguros S.A. de la ciudad de Rosario

Art. 1°.- Adjudicase a Federación Patronal Seguros S.A., C.U.I.T. N° 33-70738858/9, con domicilio legal en Av. 51 N° 770 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, y domicilio constituido a estos efectos en 25 de Mayo 714 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, la Licitación Pública N° 015/21, para la Contratación de Aseguradora de Riesgos del Trabajo y



Municipalidad de Venado Tuerto
Santo Fe

presente Licitación y en el plazo de 10 (diez) días contados desde la notificación del presente dispositivo.

Art. 3º.-Regístrese, comuníquese, entréguese copia a Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **06 OCT. 2021**

MARIANO DE MATTIA
F.C. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.



L. CHIARELLA
SECRETARÍA MUNICIPAL
M.V.T.

presente Licitación y en el plazo de 10 (diez) días contados desde la notificación del presente dispositivo.

06 OCT. 2021

L. LUIS VISKOVIC
SECRETARÍA MUNICIPAL
M.V.T.

MARIANO DE MATTIA
F.C. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.

L. CHIARELLA
SECRETARÍA MUNICIPAL
M.V.T.

presente Licitación y en el plazo de 10 (diez) días contados desde la notificación del presente dispositivo.

económico, dese al Boletín Oficial y archívese.